

INSTRUCCIONES:

CÓMO LLENAR LOS FORMULARIOS PARA la RESPUESTA a la PETICIÓN DE ANULACIÓN

Hay tres formularios en este paquete (serie de documentos) de la Respuesta a la Parte 3. Las instrucciones que se incluyen a continuación progresan con el orden de los formularios en el paquete.

PASO 1: En **TINTA NEGRA**, por favor complete lo siguiente:

1. FORMULARIO: Hoja de datos delicados para el Tribunal Familiar: Usted es el/la Demandado(a). Anote la información solicitada acerca de usted, el/la Demandado(a) y el/la Peticionante (su cónyuge). Con este formulario, usted puede solicitar que su domicilio **NO** se divulgue en documentos judiciales.

- *NO* incluya su domicilio postal en este formulario si está solicitando protección de su domicilio.
- Tipo de caso: Marque solamente una casilla que corresponda al procedimiento legal de anulación:

Anulación

- *Intérprete:* Marque “sí” o “no” para indicar si se necesita un intérprete. Si marcó “sí”, anote qué idioma o idiomas se necesitan.
- *No se necesitan copias adicionales de este formulario. NO entregue este documento a la otra parte.*
- **IMPORTANTE:** Después de llenar este formulario, ponga el FORMULARIO de lado: Hoja de datos delicados para el Tribunal Familiar.

2. FORMULARIO: RESPUESTA a la PETICIÓN PARA LA ANULACIÓN de un MATRIMONIO NO PACTADO – SIN HIJOS MENORES.

- *En la parte superior del formulario, por favor anote su nombre, domicilio físico (si no está protegido), ciudad, estado, código postal, número de teléfono (si no está protegido), número de registro del Colegio de Abogados de su abogado (si está representado(a) por un abogado).*
- *Marque la casilla si está representándose a sí mismo.*
- *Anote su nombre en letra de molde (como Demandado(a)); luego anote el nombre de su cónyuge (el/la Peticionante) en letra de molde.*
- *Requisito de residencia de los 90 días: Marque la casilla si usted o su cónyuge ha vivido en Arizona durante por lo menos 90 días antes de la presentación de esta petición.*
- *Puntos 2 a 4: Llene la información acerca del/de la Peticionante (su cónyuge), usted (el/la Demandado(a), y su matrimonio. Si tiene un domicilio protegido, no lo anote. También anote el mes, día y año de nacimiento de su cónyuge, la fecha de nacimiento de usted y la fecha en que se casaron. Anote el número de años y meses que usted y su cónyuge han vivido como casados en Arizona. Si piensa que tiene un matrimonio pactado, por favor anexe su licencia de matrimonio al final de este formulario.*
- *Punto 5: Marque la casilla que describa la condición de la esposa cuando se presente esta respuesta.*

- Punto 6: Defensas a la Petición de anulación. Esta sección es muy importante. El/la Peticionante ha marcado por lo menos una razón para solicitar al Tribunal que otorgue la anulación, o ha marcado “Otra razón” y anotado la razón en las líneas suministradas. Bajo la columna marcada “Su defensa” y en la línea junto a razón del Peticionante, por favor anote la razón por la que se opone a la Petición de anulación, si se opone a ésta, y explique la razón. Si tiene otras razones por las que está en contra de la anulación, explique las razones en la última línea titulada “Otra(s) defensa(s)”. Si se opone, puede explicar esto.
- Puntos 7 y 8: Marque la casilla que mejor describa los bienes y deudas de usted y de su esposa relacionada con el matrimonio. Luego ANOTE la descripción de los bienes y el monto de las deudas para las Partes A y B.
- Artículo 9: Otras declaraciones al Tribunal: Aquí puede anotar los hechos que en su opinión el juzgador necesita conocer para tomar la decisión final acerca de su caso.
- Solicitud(es) al Tribunal. Puntos 1, 2 y 3: Marque las casillas que mejor indiquen lo que usted desea. Si desea que el Tribunal considere una orden adicional, llene el Punto 5 con LO QUE usted desea e indique POR QUÉ usted desea que el Tribunal lo ordene.
- Cambio de nombre: Opcional. Llene esta sección SOLAMENTE si desea que su nombre se regrese a un nombre previo.
- Cuando presente esta Respuesta ante la Secretaría del Tribunal, deberá firmar el juramento ante el secretario.

3. FORMULARIO: DECLARACIÓN DE MEDIO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PARA

EL TRIBUNAL: Un medio alternativo de resolución de disputas es un método que usted y su cónyuge pueden usar para resolver sus disputas fuera del tribunal. Un medio alternativo de resolución de disputas puede involucrar negociación, conciliación o mediación con el tema común de ser más rápido, menos formal, menos caro, y con frecuencia menos contencioso que un juicio oral sin jurado.

- En la parte superior del formulario, por favor anote su nombre, domicilio físico (si no está protegido), ciudad, estado, código postal, número de teléfono (si no está protegido), número de registro del Colegio de Abogados de su abogado (si está representado(a) por un abogado).
- Marque la casilla si está representándose a sí mismo.
- Anote el nombre de su cónyuge (el/la Peticionante) en letra de molde; luego anote su nombre (como Demandado(a)) en letra de molde.
- Si está llenando este formulario usted solo, marque la casilla al frente de “Declaración del/de la Demandado(a)”. Si usted y su cónyuge están llenando este formulario juntos, marque la casilla al frente de “Declaración conjunta”.
- Puntos 1 y 2: Coloque una marca en las casillas que mejor indiquen al Tribunal qué formulario de medio alternativo de resolución de disputas ustedes desean. TOMEN NOTA DE LA FECHA LÍMITE DE 90 DÍAS (véase a continuación)
- Fechen y firmen su nombre en el formulario y anexen este formulario de medio alternativo de resolución de disputas.

- **FECHA LÍMITE DE LOS NOVENTA DÍAS:** Las partes tienen que reunirse (en persona o por teléfono) antes de transcurridos 90 días de la presentación de la respuesta ante el Tribunal (no la fecha en la que la respuesta se entrega al/a la Peticionante). Si no ha hablado acerca de estos asuntos con la otra parte como se requiere, esté preparado a explicar las razones al Tribunal. (“Inconveniencia” no es una razón aceptable.)
- Dentro de los 30 días **DESPUÉS** de haberse reunido, y **NO MÁS DE 120 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN ORIGINAL DE LA RESPUESTA ANTE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL**, será necesario que usted presente la “Declaración de medio alternativo de resolución de disputas al Tribunal”.
- Podrá hacer la presentación antes, pero a más tardar 30 días después de hablar acerca de las opciones de medio alternativo de resolución de disputas con la otra parte. Si no pueden llegar al acuerdo de hacer la presentación juntos (conjuntamente) en un formulario, entonces cada uno de ustedes deberá presentar sus propios formularios por separado. Si no han hablado acerca de estos asuntos como se requiere, será necesario que presenten formularios separados antes de transcurridos 120 días después de la presentación de la respuesta. No se les cobrará por esta presentación. Quédense con una copia de los formularios llenados para sus archivos.

PASO 2: HAGA dos (2) copias de los siguientes **FORMULARIOS**:

- Respuesta
- Declaración al Tribunal de resolución alternativa de disputas

NOTA: Ahora tendrá 2 copias y 1 juego original de formularios.

PASO 3: AGREGUE el formulario de Hoja de portada de datos delicados para el Tribunal Familiar al juego de formularios **originales**. **Separe** este juego original de formularios.

- **3 JUEGOS:** Usted debe tener un total de **1 juego original** de formularios, **además de 2 copias** de los formularios (sus fotocopias del Paso 3 anterior):
-

JUEGO 1 - ORIGINALES	JUEGO 2 – Copias para su CÓNYUGE	JUEGO 3 – COPIAS para usted
<i>Hoja de datos delicados para el Tribunal Familiar</i>	-	-
<i>Respuesta</i>	<i>Respuesta</i>	<i>Respuesta</i>
<i>Declaración de medio alternativo de resolución de disputas para el Tribunal</i>	<i>Declaración de medio alternativo de resolución de disputas para el Tribunal</i>	<i>Declaración de medio alternativo de resolución de disputas para el Tribunal</i>

PASO 4: LLEVE sus 3 juegos de documentos al mostrador de presentación de documentos para el Tribunal Familiar, Tribunal Superior, en uno de los sitios que se indican a continuación: El horario de atención del Tribunal es de lunes a viernes, de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m.

**Secretaría del Tribunal Superior
CENTRAL COURT BUILDING**
201 West Jefferson, 1st floor
Phoenix, Arizona 85003

**Secretaría del Tribunal Superior
SOUTHEAST COURT COMPLEX**
222 East Javelina Avenue, 1st floor
Mesa, Arizona 85210

**Secretaría del Tribunal Superior
NORTHEAST COURT COMPLEX**
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032

**Secretaría del Tribunal Superior
NORTHWEST COURT COMPLEX**
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374

PASO 5: ENTREGUE los 3 juegos de documentos al secretario y pague la cuota procesal en el mostrador de presentación de documentos del Tribunal Familiar. Permita suficiente tiempo para la presentación ante la Secretaría, ya que la oficina cierra a las 5:00 p.m. todos los días

CUOTAS Y HONORARIOS: Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro de autoservicio y de la Secretaría del Tribunal en el sitio web.

Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal. Aplazamiento Aplicaciones disponibles sin cargo alguno en el Centro de autoservicio.

- **ESPERE** hasta que el secretario del Tribunal le devuelva lo siguiente: 1) su copia del juego de documentos y 2) la copia del juego de documentos para su cónyuge.

PASO 6: QUÉDESE con una copia para usted y **ENVÍE** los otros juegos de documentos **POR CORREO** o **ENTRÉGUELOS PERSONALMENTE:** 1) Al abogado de su cónyuge o 2) Si no hay un abogado involucrado, a su cónyuge.

PASO 7: LEA el paquete de documentos titulado “Notificación de documentos judiciales” en el Centro de autoservicio del Tribunal Superior para informarse acerca de cómo hacer la notificación a la otra parte (su cónyuge).

¿QUÉ DEBE HACER A CONTINUACIÓN? Recibirá una Orden del Tribunal para que acuda a una Reunión de resolución temprana. Si no acude a esta reunión, se le cobrará una tarifa por no comparecer.